



JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL DISTRITO FEDERAL

BOLETIN LABORAL

MÉXICO, D.F., MARTES 05 DE ABRIL DE 2011

TOMO
1

NÚMERO
9099

COSTO
\$8.00 PESOS

AVISO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE, DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE LABORES QUE RIGE A LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y AL ARTÍCULO 20, SECCIÓN V, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL; **SE SUSPENDERÁN LAS LABORES LOS DÍAS 20, 21 Y 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.** POR LO QUE NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS PROCESALES, SALVO EN MATERIA DE HUELGAS.

CIUDAD DE MÉXICO, MARTES 05 DE ABRIL DE 2011

LA C. SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE
LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D. F.

LIC. MARIA TERESITA DE JESUS OÑATE RODAS



JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL DISTRITO FEDERAL

BOLETIN LABORAL

MÉXICO, D.F., JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

TOMO
1

NÚMERO
9113

COSTO
\$8.00 PESOS

AVISO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE, DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE LABORES QUE RIGE A LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y AL ARTÍCULO 20, SECCIÓN V, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL; **SE SUSPENDERÁN LAS LABORES EL DÍA JUEVES 5 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.** POR LO QUE NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS PROCESALES, SALVO EN MATERIA DE HUELGAS.

CIUDAD DE MÉXICO, JUEVES 28 DE ABRIL DE 2011

LA C. SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE
LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D. F.

LIC. MARIA TERESITA DE JESUS OÑATE RODAS



JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL DISTRITO FEDERAL

BOLETIN LABORAL

MÉXICO, D.F., MARTES 07 DE JUNIO DE 2011

TOMO
1

NÚMERO
9140

COSTO
\$8.00 PESOS

AVISO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO INTERIOR QUE RIGE A ESTA JUNTA, EL PLENO DETERMINÓ QUE EL PRIMER PERIODO VACACIONAL SERÁ DEL **Dieciséis al treinta y uno de julio de dos mil once**, DURANTE EL CUAL HABRÁ ÚNICAMENTE GUARDIAS, Y NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS PROCESALES SALVO EN MATERIA DE HUELGAS, REANUDANDO LABORES EL PRÓXIMO **LUNES UNO DE AGOSTO DE 2011**.

CIUDAD DE MÉXICO, MARTES 07 DE JUNIO DE 2011

LA C. SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE
LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D. F.

LIC. MARIA TERESITA DE JESUS OÑATE RODAS



JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL DISTRITO FEDERAL

BOLETIN LABORAL

MÉXICO, D.F., VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011

TOMO
1

NÚMERO
9178

COSTO
\$8.00 PESOS

AVISO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE, DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE LABORES QUE RIGE A LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y AL ARTÍCULO 20, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL; **SE SUSPENDERÁN LAS LABORES LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, REANUDÁNDOSE EL LUNES 19 DEL MISMO MES, POR LO QUE NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS PROCESALES, SALVO EN MATERIA DE HUELGAS.**

CIUDAD DE MÉXICO, VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011

LA C. SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE
LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D. F.

LIC. MARIA TERESITA DE JESUS OÑATE RODAS



JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL DISTRITO FEDERAL

BOLETIN LABORAL

MÉXICO, D.F., MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2011

TOMO
1

NÚMERO
9212

COSTO
\$8.00 PESOS

AVISO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE, DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE LABORES QUE RIGE A LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y AL **ARTÍCULO 20**, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL; **SE SUSPENDERÁN LAS LABORES EL PRÓXIMO DÍA MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, REANUDÁNDOSE EL JUEVES 13 DEL PRESENTE.** POR LO QUE NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS PROCESALES, SALVO EN MATERIA DE HUELGAS.

CIUDAD DE MÉXICO, MARTES 04 DE OCTUBRE DE 2011

LA C. SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE
LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D. F.

LIC. MARIA TERESITA DE JESUS OÑATE RODAS



JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE
DEL DISTRITO FEDERAL

BOLETIN LABORAL

MÉXICO, D.F., MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

TOMO
1

NÚMERO
9248

COSTO
\$8.00 PESOS

AVISO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR QUE RIGE ESTA JUNTA, EL PLENO DETERMINÓ QUE EL ÚLTIMO DÍA DE LABORES SERÁ EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE, Y EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL **DIECISÉIS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE**, DURANTE EL CUAL HABRÁ ÚNICAMENTE GUARDIAS, Y NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS PROCESALES SALVO EN MATERIA DE HUELGAS. **REANUDANDO LABORES EL PRÓXIMO LUNES DOS DE ENERO DE DOS MIL DOCE.**

CIUDAD DE MÉXICO, MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

LA C. SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES, DE
LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D. F.

LIC. MARIA TERESITA DE JESUS OÑATE RODAS